



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 16 días del mes de julio de dos mil diecinueve en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi; por el Orden Estudiantil: Br. Giovana Fleitas; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Virginia Villalba, Obst. Part. Sylvia Sosa.-----

Siendo la hora 17:05 inicia sesión

1. **Visto** la aprobación de Acta del 23/04/19.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

2. **Visto** la aprobación de Acta de la sesión extraordinaria del 28/05/19.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

3. **Visto** la aprobación de Acta del 04/06/19.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

4. **Visto** la aprobación de Acta de la sesión extraordinaria del 11/06/19.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

5. **Visto** la aprobación de Acta del 18/06/19.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

6. **La Directora de la Escuela informa** que tuvo una reunión con Bedelía por el tema de la nueva modalidad de la prueba del Internado, la cual será rankeada y la prueba final ECOE. Las estudiantes deberán bajar su Escolaridad del SGAE para rendir la prueba de ranking. La prueba final ECOE formará parte del Internado. El Ciclo Internado se aprueba con la evaluación de las 3 Rotaciones como hasta ahora, en caso de no adquirir la nota mínima exigida para aprobar en alguna de las rotaciones, la estudiante debiera repetir dicha Rotación y luego de obtener una evaluación aceptable, rendirá la prueba final ECOE.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

7. **La Directora de la Escuela informa** que el miércoles pasado comunicó al Consejo la nueva modalidad de la prueba de Internado y que podrán ingresar al mismo un máximo de 50 estudiantes este año, dado las posibilidades actuales de lugares de práctica. Dichos lugares deben aportar a la formación en Partería y Obstetricia y no todos los Centros cumplen esas condiciones, además, deben contar con alojamiento para las Internas en el caso de ser en el Interior. El Consejo manifestó no estar de acuerdo que haya cupos para el ingreso al Internado por lo que la Directora les solicitó apoyo para obtener nuevos lugares de Rotación.
8. **La Directora de la Escuela informa** que quedó formalmente designada y aprobada por el Consejo de Facultad de Medicina, la Comisión Coordinadora de la Carrera Binacional por las Coordinadoras de la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú, Prof. Adj. Obst. Part. Rossana Cardoner, Prof. Adj. Obst. Part. Rossana Schlenker y la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez.
9. **La Directora de la Escuela informó** al Consejo acerca de la visita del Rector de la UdelAR, Dr. Rodrigo Arim, en la Mesa del Area Salud por el tema del presupuesto de la Universidad. El Rector apunta a que el presupuesto sea global y no por Servicios. Propone formar una Comisión con los representantes de todas las Areas y Rectorado para generar un plan de presupuesto unico y de interés político para el quinquenio.
10. **La Directora de la Escuela informa** que se logró a través de una solicitud de la EUTM, la autoevaluación Institucional para toda la Facultad de Medicina, que será financiada por Oficinas Centrales.
11. **La Directora de la Escuela informa** que la Comisión de Reglamentos de Facultad de Medicina presentó una propuesta en el Consejo sobre los Reglamentos de grado 4 y 5, donde participaron las Directoras de la Escuela Escuela de Parteras y de la EUTM. Volvió nuevamente a la Comisión de Reglamentos para que se revea, debido a observaciones y desacuerdos a lo presentado.
12. **La Directora de la Escuela informa** que dio lectura a la resolución del Ministerio de Salud en el Consejo de Facultad de Medicina, sobre el tratamiento de la Sífilis en la embarazada. Se continuará trabajando en el Vademécum.
13. **Visto** el Exp. N° 081/19, referente a la renuncia del Prof. Adj. Dr. Sergio Venturino al Cargo de Profesor Adjunto Encargado del Curso de Neonatología de la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú (Cargo N° 2796, Esc. G, Gdo. 3, 10 horas,



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Titular), a partir del 9/7/19.

Considerando la nota presentada.

Se resuelve aprobar la renuncia por unanimidad. (5 en 5)

- 14. Visto** el Trabajo Final presentado por las Brs. Melina Silva y Florencia Sena, Titulado “Embarazo adolescente y su influencia en la interrupción de la trayectoria educativa”.

Considerando que se debe designar el Tribunal para su corrección.

Se resuelve conformar el Tribunal del Trabajo Final de la siguiente forma:

- Prof. Adj. Mag. Sofía Ramos (Tutor)
- Prof. Adj. Obst. Part. Verónica Delbono
- Asist. Obst. Part. Andrea Akar

(5 en 5)

- 15. Visto** el Exp. N° 072/19, referente al informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión de un Cargo de Asistente Obstetra Partera de la Escuela de Parteras con funciones en la Clínica I y II, (Cargo N° 3302, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas, Interino)

Considerando que luego de evaluar los méritos de las aspirantes presentadas, sugiere el siguiente ordenamiento:

- 1) María Carina DA COSTA BRAGA
- 2) Federica GONZALEZ MIR
- 3) Mariangel OROÑO LARROSA
- 4) Carla GODOY VELAZQUEZ
- 5) Allison SILVA LOFFIEGO
- 6) Inés HUERTAS SANJINES
- 7) Katelin IBAÑEZ PEREIRA
- 8) Camila RODRIGUEZ GUARAGLIA
- 9) Pierina DUARTE PEREZ
- 10) Giovanna SANCHEZ SCOLA

La Comisión Directiva resuelve avalar lo actuado por la Comisión Asesora por unanimidad. (5 en 5)

- 16. Visto** el Exp. N° 071600-004317-19, referente al llamado a aspirantes para la provisión de un Cargo de Asistente Obstetra Partera de la Escuela de Parteras con funciones en la Clínica I y II.

Considerando que se debe designar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado para avaluar los méritos de las aspirantes presentadas.

Se resuelve conformar la Comisión Asesora con los siguientes integrantes:



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi
- Br. Giovana Fleitas
- Obst. Part. Sylvia Sosa

(5 en 5)

17. Visto el Exp. N° 071400-001264-19, referente a la solicitud de Reválida de la Br. Milagros Larrosa, C.I.: 4.869.062-3, de las materias Aprendizaje en Territorio y Medicina Preventiva cursadas en Facultad de Medicina para la Escuela de Parteras.

Considerando que:

- la Comisión Directiva en su sesión ordinaria del día 28 de mayo resolvió avalar lo actuado por la Comisión de Reválidas, revalidándole Aprendizaje en Territorio y Medicina Preventiva I y II de la Carrera Obstetra Partera.
- De acuerdo a la nota presentada por la Jefa de Bedelía, Silvia Nuñez de Moraes, Aprendizaje en Territorio es Reválida automática por resolución del 08/03/16 y por lo tanto la misma se resuelve en Bedelía.
- La estudiante no tiene aprobado Aprendizaje en Territorio en su totalidad, solo el primer semestre.

La Comisión Directiva resuelve rectificar la resolución N° 18 del 28 de mayo de 2019, revalidándole a la estudiante Medicina Preventiva I y II. No revalidarle Aprendizaje en territorio por no corresponder, debido a que tiene aprobado solo el primer semestre.

(5 en 5)

Elevar al Consejo de Facultad de Medicina para su rectificación.

18. Visto el Exp. N° 067/19, referente al Contrato Didáctico de Obstetricia en Comunidad de 3er. Año 2019.

Considerando que el Orden Estudiantil no ha podido tratarlo en Asamblea.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

19. Visto el Exp. N° 074/19, referente al Contrato Didáctico de Enfermería General, 1er. Año 2019.

Considerando que el Orden Estudiantil solicita:

- se especifique en que consiste la evaluación continua y como va a estar contemplada en la evaluación final.
- en la exoneración del Curso, especificar el promedio de los parciales y el trabajo final.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

20. Visto el Exp. N° 080/19, referente al Contrato Didáctico de Aprendizaje en Territorio 2° Semestre 2019.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

21. Se toma conocimiento del Exp. N° 078/19, referente al informe presentado por la Directora de la Escuela de Parteras, respecto a la solicitud la Lic. en Obstetricia Rossana Ruiz, Peruana, de período especial de Medicina Legal, quien tiene su Reválida de Título del Exterior en trámite. Aclara que se consulta al Departamento de Medicina Lagal y se consensúa en no otorgarle el período especial, pudiendo rendir el examen en el próximo período ordinario.

22. Visto el Exp. N° 076/19, referente a la solicitud de la Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli y Asist. Obst. Part. Andrea Akar de cambio de fecha del 1er. Período de examen de Obstetricia en Comunidad de 1er. Año.

Considerando que se propone cambiar del 26 de julio al 2 de agosto de 2019.

Se resuelve aprobar el cambio de fecha por unanimidad. (5 en 5)

23. Visto el Exp. N° 054/19, referente al Proyecto de creación de una Unidad de Simulación de la Escuela de Parteras, presentado por la Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez y la Asist. Obst. Part. Estefani Troisi.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Proyecto de creación de la Unidad de Simulación por unanimidad. (5 en 5)

24. Visto el Exp. N° 077/19, referente al informe presentado por la Asist. Acad. Obst. Part. Patricia Gadea y Prof. Adj. Mag. Sofía Ramos sobre el perfil del estudiante de ingreso a la Escuela de Parteras 2019.

Considerando que no todas las delegadas lo han podido leer.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

25. Se toma conocimiento del Exp. N° 079/19, referente a la realización de I Jornada Académica Intitucional de la Escuela de Parteras y IV Jornada Académica Institucional de la EUTM, los días 4 y 5 de setiembre en Montevideo y Paysandú.

La Directora informa que se está trabajando el tema en conjunto con la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

Siendo la hora 18:31 se cierra la sesión.